

NOTA INFORMATIVA

EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN

PROCESO UNA PLAZA DE OFICIAL DE INSPECCIÓN Y CONTROL DE SERVICIOS, PERSONAL LABORAL, GRUPO PROFESIONAL C2 PARA SU COBERTURA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN Y TURNO LIBRE (REF.PEET59), CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE LOS PROCESOS SELECTIVOS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA.

Es importante leer con atención toda la información para un correcto funcionamiento.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 03 DE JULIO DE 2024

LLAMAMIENTO y COMIENZO ENTRADA (apertura puerta): 08:45 horas

CIERRE PUERTAS e INICIO PRUEBA: a las 09:00 horas

LUGAR: AULA 6. CASA DE LA CULTURA, sita en la Calle San Antón nº 46.28981 Parla, Madrid.
Parada de Tranvía: Iglesia Centro. Parada Cercanías RENFE: Parla

INSTRUCCIONES PREVIAS Y DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA

A SEGUIR POR LAS PERSONAS ASPIRANTES:

- El acceso a la instalación se realizará de forma gradual, una vez verificada la identidad de las personas aspirantes, **y comenzará 15 minutos antes del inicio de la prueba.** Con el fin de evitar demoras en el inicio de la prueba, se **RUEGA ENCARECIDAMENTE** que los/as aspirantes acudan la dirección indicada a las **08:45 HORAS** del día previsto para su celebración.
- El acceso al recinto se efectuará por **LA PUERTA PRINCIPAL DE ENTRADA al edificio, debiendo dirigirse al AULA 6 ubicado en la PRIMERA PLANTA.**
- El flujo de personas asistentes ha de ser: vestíbulo - aula.
- No se pueden hacer corrillos en los vestíbulos y pasillos.
- No está permitido comer en las instalaciones.
- Las personas aspirantes se dispondrán en una única fila, al lateral de la puerta de entrada del aula provistos del **DNI, PASAPORTE o CARNET DE CONDUCIR** (no se admitirán copias ni cualquier otro documento distinto de los indicados), **todos ellos originales y en vigor.** **La falta de acreditación de la identidad en los términos establecidos determinará el decaimiento de su derecho a participar en la prueba concernida y en las sucesivas, quedando, en consecuencia, excluido/a del procedimiento selectivo.**

Se deberá seguir las instrucciones dadas por los miembros del Tribunal y/o personal colaborador para acceder al sitio asignado.

- Deposite encima de la mesa **ÚNICAMENTE** el DNI o documento de identificación utilizado para acceder, uno o dos bolígrafos azul o negro (no es válido estilo “pilot”) / lapiceros (a ser posible del nº 2), y si lo necesita una botella con agua en envase transparente, sin etiquetas.
- Coloque todas sus pertenencias en el suelo **DEBAJO DE SU SILLA (no utilizar la cajonera debajo de la mesa). No obstaculice los pasillos.**
- En caso de llevar pelo largo, deberán recogerlo convenientemente (coletero, moño, etc.).
- **SERÁ MOTIVO DE EXPULSIÓN hablar** durante la realización de la prueba **o copiar** por cualquier medio. En general, no se permitirá cualquier actuación que pueda considerarse fraudulenta en cuanto a la realización del ejercicio. El/la aspirante que contravenga alguna de estas prohibiciones será expulsado/a del recinto y, en su caso, quedará eliminado/a del proceso selectivo.
- Queda expresamente prohibido en el interior de la instalación el uso de aparatos de telefonía, tablets, dispositivos de escucha o de cualquier otro tipo, ya sea electrónico o no, que permitan la comunicación con otras personas o la grabación de información. Igualmente queda prohibido portar relojes electrónicos, smartwatches, etc., durante la realización de la prueba.
- **NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO A LOS BAÑOS DURANTE LA REALIZACION DE LA PRUEBA.**
- **LOS JUSTIFICANTES DE ASISTENCIA SE DARÁN AL FINALIZAR LA PRUEBA, SIGUIENDO LAS INDICACIONES DADAS EN SU MOMENTO.**
- **DEBERÁN ATENDER Y SEGUIR EN TODO MOMENTO LAS INSTRUCCIONES DADAS POR LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL Y POR EL PERSONAL COLABORADOR.**